

Mutxamel pide a Conselleria el cuarto colegio

Gent d'Ací y el resto de grupos políticos, consensuan y elevan a Pleno una Declaración Institucional para la mejora de la oferta educativa en Mutxamel



Mutxamel pide a la Conselleria de Educación, Formación y Empleo la creación y puesta en funcionamiento del cuarto Colegio de Educación Infantil y Primaria de Mutxamel para el próximo curso 2012-2013, pues desde hace varios años se está constatando la insuficiencia de las instalaciones de los actuales centros educativos de infantil y primaria de Mutxamel para poder atender el aumento en la demanda de plazas de nuestra población. Por otro lado, también se ha solicitado para el IES Mutxamel que se puedan impartir en sus instalaciones los Ciclos Formativos de Actividades Físicas y Deportivas, así como la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en turno vespertino; y para el IES L'Alluser, los ciclos formativos de Comercio y Marketing, y Sanitaria, también en turno vespertino.

De este modo, Gent d'Ací junto al resto de grupos políticos, han conseguido consensuar el texto y las peticiones de esta Declaración Institucional, que supone la manifestación unánime de la postura de una Corporación Municipal como órgano máximo de representación política municipal. Ésta ha sido aprobada en el último pleno del año 2011, celebrado el pasado 30 de diciembre.

Grupo Municipal Gent d'Ací

TEXTO ÍNTEGRO DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE MUTXAMEL**

José Vicente Cuevas Olmo, Portavoz del Grupo Municipal del **PP**; Antonio García Teruel, Portavoz del grupo Municipal del **PSPV-PSOE**; José Antonio Martínez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal de **Gent D'Ací**; Salvador Miralles Martínez, Portavoz del Grupo Municipal de **EU**, en el uso de las atribuciones que les confiere el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno la siguiente,

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Hace ya tres cursos que se constató la insuficiencia de las instalaciones de los actuales Centros de Infantil y Primaria de la localidad para poder atender la demanda de plazas de la población.

Se arbitró, en aquel momento, como solución transitoria la puesta en funcionamiento de algún aula nueva que se adscribió a alguno de los Centros existentes y se ubicó físicamente en las dependencias del antiguo Colegio El Salvador, en la confianza de la pronta creación del Cuarto Colegio de Infantil y Primaria.

Pero las necesidades de nuevas aulas han ido creciendo, se han tenido que habilitar nuevos espacios, sin que se ponga en marcha el demandado Cuarto Colegio de Infantil y Primaria.

La realidad del curso actual 2011-12 en Educación Infantil y Primaria nos indica que el número de unidades excedentes en estos niveles sobre los perfiles estructurales de los Centros existentes, tomando como referencia los acuerdos de su creación y puesta en funcionamiento, nos lleva a hablar de la existencia ya de una línea educativa más en la localidad. Todo ello sin entrar a valorar los excedentes de "ratio", existentes en todos estos niveles, excepto P-5.

Esta situación, unida a la disposición de los terrenos necesarios por parte de la Consellería desde el año 2007, justificaría la creación del Cuarto Colegio de Educación Infantil y Primaria de la localidad.

En cuanto a la posibilidad real y legal de realizar este acto administrativo –creación del Cuarto Colegio-, sirva como ejemplo comparativo la creación "virtual", por parte de la Consellería de Educación, Formación y Empleo, del Colegio nº 55 de la Playa de San Juan de Alicante, que tiene sus unidades repartidas físicamente en diferentes Centros, al no disponer de un espacio físico único, pero sí tiene entidad administrativa propia.

Por otro lado, uno de los mayores problemas que actualmente afecta y preocupa a nuestra sociedad es la situación de desempleo generalizado en que nos encontramos. Con independencia de la actual situación de crisis que nos afecta, esta Corporación

entiende que son necesarios planteamientos de futuro que posibiliten a los mutxameleros y mutxameleras el acceso al empleo.

Para ello y en la gran mayoría de las ocasiones, el primer paso es la Formación Profesional y esta vía educativa es de gran importancia para lograr profesionales de sectores específicos.

Esta oferta formativa, en turno vespertino para poder optimizar el uso de las instalaciones de los Institutos de la localidad, así como para facilitar el acceso de los potenciales alumnos, sería muy atractiva para toda la comarca, pues localidades como Xixona, El Campello, Mutxamel y Sant Joan cuentan con poca o ninguna oferta de Formación Profesional de las Familias de Actividades Físicas y Deportivas, así como de la de Servicios Socioculturales a la Comunidad, en este horario. Por otro lado, entendemos desde la Corporación que una de las Familias Profesionales con más posibilidades de generar en empleo en esta comarca es la Familia Profesional de Comercio y Marketing, por el elevado número de empresas situadas en los polígonos industriales próximos a nuestro municipio (Els Plans y Ridel en Mutxamel; Sector XV y Espartal en Xixona; Fabraquer, previsto en Sant Joan), así como la existencia de Centros educativos y Sanitarios que justificarían la implantación de Ciclos relacionados con la Familia Profesional Sanitaria.

Por todo ello,

SE PROPONE:

PRIMERO.-Solicitar a la Consellería de Educación, Formación y Empleo la creación y puesta en funcionamiento del CUARTO Colegio de Educación Infantil y Primaria de la localidad para el próximo curso 2012-13.

SEGUNDO.- Solicitar a la Consellería de Educación, Formación y Empleo que conceda al IES "Mutxamel" las Familias Profesionales de Actividades Físicas y Deportivas, así como la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad para que se puedan impartir en dicho Centro los Ciclos Formativos de las mencionadas Familias, en turno vespertino.

TERCERO.- Solicitar a la Consellería de Educación, Formación y Empleo que conceda al IES "L'Alluser" las Familias Profesionales de Comercio y Marketing, así como Sanitaria para que se puedan impartir en dicho Centro los Ciclos Formativos de las mencionadas Familias, en turno vespertino.

CUARTO.- Dar traslado de estas propuestas a la Inspección Educativa, la Dirección Territorial de la Consellería de Educación, Formación y Empleo en Alicante, así como a la propia Consellería en Valencia.